

Programa General

Curso “Políticas y Estrategias de Seguridad Pública en Ámbito Municipal” | 2018

1. Presentación

En los últimos años, el delito y la violencia han tomado nuevas formas y dimensiones en la Argentina con la evolución de nuevas modalidades delictivas vinculadas a la criminalidad organizada y a la complejización del delito. Para hacer frente a estos nuevos desafíos, el Ministerio de Seguridad de la Nación está llevando adelante una serie de acciones/transformaciones para el desarrollo profesional conjunto de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y de las instituciones y agencias responsables por las políticas de seguridad a fin de que puedan enfrentar la criminalidad organizada y el delito complejo.

Es en ese marco que se crea, por medio de la Resolución MS N°177/2017 el Instituto de Conducción Estratégica Conjunta (ICCE), con el objetivo principal de contribuir a la formación, profesionalización y especialización conjunta de actores y funcionarios, mediante el desarrollo de ofertas educativas de calidad, proyectos de investigación y desarrollo y actividades de extensión. Propone, además, la homogeneización de procedimientos, prácticas y recursos materiales empleados para el logro de la Seguridad Pública, promoviendo, integrando y coordinando esfuerzos interdisciplinarios e interinstitucionales en los ámbitos nacional, provincial y local sobre temáticas relacionadas con la conducción estratégica conjunta.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión Federal de la Seguridad, a través de la Subsecretaría de Programas de Seguridad Federales trabaja en la coordinación con provincias y municipios para la generación de programas tendientes a mejorar la seguridad de los ciudadanos, particularmente en zonas de alta conflictividad.

Esto supone la necesidad de proponer, diseñar y evaluar programas de seguridad comunes, para provincias y municipios, en coordinación con las áreas competentes, y los actores relevantes de cada territorio. Todo ello se traduce en propuestas y acciones permanentes de asistencia técnica para fortalecer el trabajo en materia de Seguridad Pública y Ciudadana, tanto de provincias como de municipios. Este curso brinda un espacio para la discusión y puesta en común de los lineamientos para el diseño de dichos programas.

La *conjuntez* en la formación propuesta por el ICCE incluye el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales para enfrentar y controlar la criminalidad organizada, y fortalecer sus líneas de trabajo en materia de prevención del delito y la violencia y gestión de la conflictividad urbana, todo lo cual requiere de la más amplia cooperación inter-jurisdiccional.

| 2. Fundamentación

La distribución de las competencias en temas de Seguridad Pública en Argentina estuvo por mucho tiempo concentrada en el Gobierno Federal y los gobiernos provinciales, responsables de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Sin embargo, en los últimos años se fue consolidando, tanto en el país como en la región, el entendimiento del impacto localizado y municipal de las políticas de seguridad, y por lo tanto, la dimensión local de toda política de seguridad. La expansión y transformación de la criminalidad, por su parte, fue propagando la demanda de los ciudadanos por respuestas también de parte de autoridades locales.

En ese contexto, el rol de los gobiernos municipales en la prevención y control del delito fue cambiando, sin que las capacidades locales estuvieran fortalecidas para ello. Con el avance del narcotráfico y la criminalidad organizada, y su traducción en la manifestación e intensificación de los delitos en el nivel territorial, ese desafío se hizo mayor. La cooperación entre los municipios y las Fuerzas de Seguridad y Cuerpos Policiales que se fueron generando como respuesta tampoco fueron suficientes para dar cuenta de esa nueva realidad.

El presente curso parte de este diagnóstico para ofrecer marcos conceptuales, herramientas de análisis y un espacio de interlocución entre gobiernos locales y el nivel federal y de Justicia con el objetivo de potenciar las capacidades de todos estos actores en el enfrentamiento de la criminalidad compleja.

| 3. Propósitos

- Brindar espacios para la comprensión y análisis de la manifestación del delito complejo a nivel

local y de las competencias y capacidades de las diferentes jurisdicciones para enfrentarlo.

- Proporcionar un ámbito de trabajo conjunto entre las ciudades, el Ministerio de Seguridad de la Nación, la Justicia Federal y el Ministerio Público Fiscal.
- Proveer herramientas a los municipios para fortalecer sus políticas de seguridad ciudadana orientadas a la prevención de las violencias y la gestión del espacio público.
- Construir estrategias para abordar la criminalidad organizada y el delito complejo en sus manifestaciones a nivel local.
- Generar un espacio para intercambio entre diferentes municipios, con la presentación de buenas o promisoras experiencias locales en temas de seguridad implementadas en la Argentina y en otros países.
- Iniciar una agenda de trabajo conjunta de formación y cooperación en el control de la criminalidad organizada entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y los gobiernos municipales.

4. Destinatarios

El presente curso está destinado específicamente a los actores locales responsables de los asuntos de seguridad y prevención de la violencia en el ámbito municipal, en capitales de provincia y ciudades intermedias.

5. Descripción de la propuesta

La propuesta se organiza a partir de cuatro ejes principales:

1. Delito y complejidad; conectando lo local, lo nacional y global.
2. Prevención del delito y la violencia.
3. Gestión de la conflictividad urbana.
4. Formulación y comunicación de políticas públicas de seguridad.

6. Metodología de la formación teórico-práctica

Se incluyen los siguientes dispositivos de formación que se integrarán en cada encuentro según su pertinencia:

- **Paneles** de presentación e intercambio de marcos conceptuales por parte de especialistas.
- **Talleres:** espacios donde se realizarán intercambios de experiencias y la producción de agendas de trabajo conjunto.

7. Requisitos de admisión al curso

Deberán ser designados por los gobiernos municipales, presentando *Curriculum Vitae* que demuestre experiencia de gestión.

8. Modalidad de cursada

- Duración total: 48 horas reloj
- El curso se dictará en la modalidad presencial y tendrá una duración de 8 encuentros presenciales de jornada intensiva, los días viernes y sábado con frecuencia mensual.
- Fecha de inicio: viernes 14 de septiembre de 2018.
- Fecha de finalización: viernes 7 de diciembre.
- La cursada será en la sede del ICCE, Rosario 532, 4° piso. CABA

9. Equipo docente

Está integrado por:

- Académicos y funcionarios con experiencia en gestión local de seguridad.
- Funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Referentes institucionales de las Fuerzas Federales con formación y experiencia en los temas

centrales del programa.

- Especialistas del ámbito de la justicia penal y del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

10. Certificación

Para la aprobación del curso se solicitará cumplir con la **75% de asistencia** a los encuentros presenciales y cumplir con las actividades previstas en clase.

11. Programa

Encuentro 1. Delito y complejidad; de lo global a lo local. Articulación institucional.

Fecha	Contenidos
14 de septiembre	Apertura y presentación del curso Agenda de la Seguridad Pública; problemas, tendencias y desafíos. Organización del sistema de Seguridad Interior en Argentina. El rol de los gobiernos locales frente a estas problemáticas. Articulación entre distintos niveles de Gobierno, con los poderes judiciales y Ministerios Públicos.
15 de septiembre	Taller de Apreciación de los asuntos de Seguridad. Transformaciones de las ciudades, evolución de los problemas de Seguridad Pública.

Encuentro 2. Prevención del delito y la violencia.

Fecha	Contenidos
5 de octubre	Base conceptual de Seguridad Pública y Ciudadana. Programa “Barrios Seguros” y estrategias multi-agenciales de prevención del delito.
6 de octubre	Taller de Estrategias multi-agenciales de Prevención del Delito y la Violencia.

Encuentro 3. Gestión de la conflictividad urbana

Fecha	Contenidos
2 de noviembre	Enquadre teórico-conceptual para analizar los problemas del delito y la violencia y la conflictividad. Taller de Herramientas de diagnóstico de la conflictividad urbana.



3 de noviembre	Taller de Organigramas y dispositivos de gestión
----------------	--

Encuentro 4. Formulación y comunicación de políticas públicas de seguridad a nivel local

Fecha	Contenidos
6 de diciembre	Marco conceptual de las políticas públicas. Inseguridad y medios de comunicación. Encuadre para la formulación y comunicación de una política <i>local</i> de Seguridad Pública.
7 de diciembre	Taller de Presentación de la agenda política de seguridad en diferentes situaciones del ámbito local. Cierre del Curso